

Espacios de memoria “traumática”. La disputa por el sentido

Dr. Ariel Sar¹

Resumen

La resignificación y conservación de edificios en patrimonios de memoria son presentados, también, como espacios de memoria traumática. La noción de trauma adjetivando a la memoria abre un abanico de interpretaciones que, incluso, llegan a poner en cuestión la condición misma del espacio de memoria. Este trabajo se propone problematizar la categoría de “memoria traumática” para analizar una multiplicidad de significantes, explícitos y solapados, que surgen de la relación entre la memoria, el trauma y lo traumático, en particular referidos a los hechos de la llamada historia reciente. También se incorpora al marco teórico el concepto de transmisión, desde su acepción cultural y educativa, para poner en perspectiva el significado de la memoria como legado para la sociedad. Finalmente, se incorpora el concepto de respeto, asociado al de transmisión, como un valor que debe primar en el estudio, análisis y conservación de los restos materiales y simbólicos de un pasado inmediato que sigue vivo tanto en sus efectos como en sus consecuencias.

Palabras clave: memoria - trauma – patrimonio – resignificación

¹ asar@unpaz.edu.ar

Espacios de memoria “traumática”. La disputa por el sentido

Introducción

El presente trabajo es un avance de un proyecto de investigación sobre los discursos de legitimación de la violencia masiva estatal y paraestatal sobre la población civil, ya sea de una dictadura cívico-militar como de acciones de grupos amparados por el poder político para producir violencia social. Este apartado, aún incompleto y en producción, se refiere a la identificación y recuperación de edificios como espacios de memoria que ha sido, y sigue siendo, una tarea imprescindible para tratar de reconstruir y completar la historia reciente de los pueblos que han sufrido diferentes conflictos de poder. La idea de completar la historia es totalmente opuesta a la de “historia completa” que levantan quienes sostienen la defensa de la violencia estatal y presentan a los victimarios como únicas víctimas. En efecto, completar la historia se refiere a lograr completar el rompecabezas de desaparecidos, centros clandestinos de detención, lugares de entierro de asesinados, hijos y nietos de las víctimas entregados a otras familias, entre otros objetivos. En ese desafío se producen interacciones y relaciones con sectores que ponen en discusión las militancias sobre la memoria y el pasado reciente y tratan de minimizar o tergiversar las consecuencias de las acciones del Estado o de grupos minoritarios en contra de la sociedad civil. Uno de los mecanismos de este accionar, que analizamos en este trabajo, es el de intentar resignificar ese pasado reciente recurriendo a la ambigüedad discursiva, cuando no a meros juegos de palabras, con el fin de ocultar el pasado y descalificar las luchas del presente. En esa lógica, se pretende desmontar en el plano discursivo toda la reconstrucción material del pasado violento. En este caso, se trata de la frase “memoria traumática”, que asocia dos términos de una amplitud polisémica significativa, a tal punto que puede dar lugar a interpretaciones contradictorias, anulándose mutuamente, o perdiendo así el sentido único y original que se busca dar a esos lugares. Para abordar este conflicto, realizaremos una revisión conceptual y pondremos en diálogo concepciones contrapuestas para dar luz sobre aquello que está en tensión en dicha construcción discursiva con el fin de develar uno de los modos de operación de quienes, de manera persistente, niegan los hechos del pasado y pretenden reescribir la historia, una historia tan falsa como los discursos que difunden.

1. Memoria y memorias

El concepto de memoria remite siempre al pasado de manera neutra, como si solo tratara de un ejercicio mental para traer al presente hechos que nos han ocurrido o queremos recrear, como la mera pretensión de recordar un instante, un momento, pero en la mayoría de los casos, ajeno al contexto histórico y social, a los protagonistas y al conflicto, siempre presente, que lo originó. Se trata de una concepción aséptica porque excluye u oculta, en la mayoría de los casos deliberadamente, la historia detrás de la memoria. Pero todo pasado es un conjunto de historias, de luchas sociales, de reivindicaciones y derechos demandados o vulnerados. Por eso se propone hablar de “las memorias, siempre en plural” (Jelin, 2017:9) para referirse a procesos complejos que concatenan unas memorias con otras porque les dan una unidad histórica que permite comprender los acontecimientos en un sentido amplio, como un conjunto de acontecimientos, un mundo en sí mismo. En efecto, como se afirma en muchas disciplinas que exploran sobre el pasado, por ejemplo, en la arqueología o en la propia historia, el pasado habla sobre el presente. Dicho de otro modo, el presente es el resultado de un pasado que, en este caso, hay que rescatar, recuperar y reconstruir porque fue cercenado, y eso también contribuye a comprender mejor el presente. Pero no todos consideran esta postura como válida. Están los que sostienen que la historia ha llegado a su fin, también los que afirman que han llegado a su fin los grandes relatos sobre el presente, y los que sostienen que los seres humanos hemos abandonado la historia como instrumento porque ya no ilumina nuestro presente (Cruz, 2012:9). El pasaje de la modernidad a la posmodernidad parece haber contribuido no solo a explicar los nuevos fenómenos, como la emergencia del neoliberalismo, el capitalismo cognitivo y la crisis de un conjunto de conceptos que antes explicaban el mundo, y ahora parecen no ser suficientes, como el de clase social. Esta visión posmoderna del pasado y del presente es la que pretende instalar la idea de la memoria como un hecho neutro y, al mismo tiempo, revela la pretensión de ocultar o tergiversar los conflictos para intentar modificar la historia. De esa manera, la violencia política ejercida desde las elites de poder desaparece como hecho histórico, entonces así no hay ni hubo lucha de clases ni tensiones por la distribución de la riqueza y el poder. Así, la memoria histórica como acto de reparación pierde su sentido original y es convertida en una colección de acciones sin sentido, en una lista interminable de efemérides fuera de contexto y sin más explicación que un dato de calendario.

La reconstrucción del pasado no puede realizarse de manera aislada del contexto del objeto de estudio. Este proceso implica siempre una toma de posición del historiador o del investigador, pero ello no afecta su objetividad. Por el contrario, cuando eso ocurre es porque hay un compromiso intelectual con la reconstrucción de una historia real, verdadera, alejada tanto de la historia oficial como de la contrahistoria. En este caso, se trata de quebrar un “régimen de verdad” que instala un conjunto de explicaciones sobre los hechos para que la historia se cuente de un único modo y se extienda como la única verdad de los acontecimientos que se narran.

La reconstrucción de las memorias históricas se realiza siempre con luchas y demandas contra esos regímenes de verdad, que son instalados por gobiernos o grupos económicos y políticos que ejercen una hegemonía sobre los llamados aparatos del Estado. Por ello, tanto las luchas como las demandas por derechos, una vez obtenido tales reconocimientos, se reinician con una nueva fase que será de permanencia activa de esas memorias, porque las acciones para desactivarlas, para desmontar todos los rastros o huellas, sean físicos o simbólicos, serán también permanentes. Un ejemplo de esta permanencia activa es, en la Argentina, la continuidad generacional de abuelas, madres, hijos y nietos de desaparecidos durante la última dictadura militar (1976-1983).

2. El trauma y lo traumático

La noción de trauma asociada al de espacios de memoria pretende resignificar el sentido de la memoria histórica que se quiere recuperar y preservar. En esa operación discursiva se banalizan los hechos de violencia generados desde el Estado o de estructuras paraestatales impulsadas o protegidas por las propias autoridades de turno. El objetivo de esa banalización es degradar no solo el espacio de memoria como prueba material de la violencia institucional, sino también ocultar el despliegue de la violencia y sus consecuencias. De esa manera, los espacios de memoria aparecen como si fueran el resultado de un trauma y no de la violencia ejercida por las elites a través del Estado.

La mayoría de los espacios de memoria son resultado de conflictos ocurridos durante el siglo XX, tanto las dos guerras mundiales como, en el caso de América Latina, las dictaduras cívico-militares. Para el ejercicio de la violencia en masa sobre las poblaciones ha destruido ciudades enteras se han utilizado numerosos lugares civiles como centros de tortura, detención ilegal y centros operativos sobre los que no hay registros ni rastros, pero que es imprescindible conocer, recuperar y poner a disposición de la sociedad para

que se tenga la certeza sobre como accionaron las fuerzas represoras y a qué tipo de estrategia han recurrido, tanto sobre las prácticas como sobre el ocultamiento de las pruebas.

La asociación de memoria y trauma instala la idea de que lo sucedido en ese espacio patrimonial no fue un conflicto de poder, sino que es solo un trauma, un estado mental, psicológico, individual, de quien o quienes lo reconocen y rescatan como tal, y por lo tanto no ocurre lo mismo para el resto de la sociedad. Entonces, la noción de trauma encarna una negación de lo ocurrido, un desconocimiento de las historias que atraviesan esos espacios. Así, la negación se convierte en una reivindicación de los hechos de horror, una justificación por la negativa. Implícitamente, el espacio de memoria adquiere una doble significación: un rescate de la memoria espacial del horror para unos, una reivindicación de los hechos para otros. Es imprescindible evitar el doble valor de los espacios de memoria, salir de la pretensión binaria del significado negativo/positivo del patrimonio de memoria, por varios motivos: 1) una vez instalados en el imaginario social no será tarea sencilla desmontar las ideas que, al mismo tiempo que minimizan el horror, realizan una apología de la represión; 2) en esos lugares se violaron los derechos humanos, se instalaron mecanismos de represión, control y muerte de seres humanos; 3) las consecuencias del horror se reducen a un problema individual, no social, al ser asociados con el trauma; y 4) la noción de trauma pretende instalar un debate que no está en la sociedad, y cuando lo está es porque hay un discurso dominante sobre el pasado que omite u oculta al resto de los discursos mediante la censura. Así, se violentan los derechos humanos nuevamente tanto al resignificar el espacio como al negar la libertad de expresión de los sobrevivientes, de los familiares de las víctimas del horror y de la sociedad toda.

En un sentido similar de la idea de lo traumático, Dominick LaCapra se pregunta y pregunta si “existen fenómenos cuya naturaleza traumática bloquea su comprensión y perturba la memoria al tiempo que producen efectos que afectan los intentos de representar u ocuparse de otro modo del pasado” (2009:15). Aquí, de nuevo, aparece claramente la noción de memoria y trauma como una cuestión de salud mental, como un bloqueo que no permite ocuparse de las cosas del pasado. Por ello, precisamente, ocuparse de los hechos del pasado, ocuparse de reconstruir la memoria no puede ser nunca el resultado o la consecuencia de un trauma, sino todo lo contrario. La reconstrucción del pasado reciente y el mantenimiento vivo de la memoria es un acto de lucidez de los

sujetos, una lucidez que permite entender el todo, no una parte, para evitar que los hechos vuelvan a repetirse.

En verdad, lo traumático es asociar memoria, derechos humanos y trauma. Hay que desmontar la pretensión de instalar en el imaginario colectivo esa asociación de términos como discurso y como construcción simbólica para evitar la degradación de los hechos y la invención de la historia. Es imperativo desasociar la relación entre memoria y trauma o cualquier término que pueda hacer referencia a la salud mental. No se trata de negar las consecuencias del horror en los sobrevivientes, sus familias y la población civil en general. Esta reparación va por otros caminos. Porque la memoria reivindicada, es positiva, demuestra por sí sola que está ajena a toda idea de salud mental, de locura, y que busca verdad y justicia.

3. La transmisión del pasado-presente

La recuperación del patrimonio histórico como patrimonio de memoria es parte de la construcción de una nueva narración sobre el pasado reciente. En efecto, esta nueva narración cumple la función de transmisión, que es fundamental en el ejercicio de la memoria porque la transmisión “da cuenta del pasado y del presente”. Por ello, transmitir se convierte en un “imperativo constante” de cada sociedad (Hassoun, 1996:22-27). Pero la transmisión del pasado no es tarea sencilla. Requiere de la construcción de un discurso apropiado para poder nombrar aquello que no tiene antecedentes, sería un neologismo, quizás, o una palabra usada con otra acepción, otro significado pero que para el presente histórico adquiere un nuevo sentido y un valor preciso. Un ejemplo fue el uso del término “desaparecido” durante la última dictadura militar en la Argentina. Al reclamo por la aparición con vida de los secuestrados-desaparecidos, el gobierno militar respondía que los desaparecidos “no están” en ningún lado, “son una entelequia” afirmaban las entonces autoridades. En otros casos recurrían a la idea de que los desaparecidos se fugaron a otros países y “viven como reyes”. Se producía así una especie de juego de lenguaje, bastante perverso, por cierto, sobre la existencia con vida de personas secuestradas por grupos militares y paramilitares organizados desde el propio gobierno dictatorial y que ellos mismos habían ordenado darles muerte.

Al respecto, el propio Jacques Hassoun nos interpela proponiendo que seamos “contrabandistas” de la palabra y de la memoria. Esto quiere decir que es necesario quebrar un orden de significados existente para producir un lenguaje que pueda nombrar

eso nuevo que antes no tenía nombre porque los mismos hechos tampoco antes existieron o no fueron producidos de igual manera o con una magnitud semejante.

En efecto, el régimen dictatorial creó o impuso en el país una nueva forma de violencia estatal nunca antes utilizada, por el modo de organización e, incluso, por los criterios de arbitrariedad utilizados en su implementación, que no registran antecedentes en la región, hasta antes de 1970. La lógica de este plan de exterminio de sectores populares formó parte del Plan Condor, de aplicación en América del Sur, y en coincidencia con la puesta en marcha de políticas económicas también novedosas. En efecto, en los años '70 se inicia el proceso de desmantelamiento del modelo fordista de producción industrial y es reemplazado por el llamado posfordismo. Al mismo tiempo, se alientan políticas de desmantelamiento del Estado de Bienestar, el capital industrial migra al capitalismo financiero y comienza el diseño de lo que se llamará el neoliberalismo, implementado en los Estados Unidos y Gran Bretaña de manera simultánea. Ese proceso no podía implementarse sin reacciones, sin oposición, de los trabajadores sindicalizados de todo el mundo. Para alcanzar esos objetivos era necesario poner en marcha políticas represivas para asegurar así la implementación de medidas siempre contrarias a los sectores populares. Estas son las raíces que explican la llamada “violencia en masa”, definida como una violencia generalizada contra no combatientes (Gerlach, 2015:21).

Estos procesos de represión se produjeron, como se ha dicho, con métodos nunca antes implementados y con discursos diseñados con precisión para el caso. Para sobrevivir a tamaña estrategia fueron necesarios nuevos actores políticos, como las Madres de Plaza de Mayo, y nuevos discursos que enfrentaran, en la medida de sus posibilidades, las estrategias de poder de la dictadura.

Desde ese entonces, las políticas de búsqueda de las víctimas del aparato represivo y la reconstrucción de todas las estrategias de implementación de la represión pudieron ponerse en palabras y por escrito. Una vez logrado eso, como se señaló más arriba, se desarrolló con el tiempo un esquema de continuidad histórica de las demandas por verdad y justicia. El proceso de verdad y justicia incluye recuperar los espacios utilizados para la represión y convertirlos en espacio patrimonial de memoria. En esos trayectos, la idea de ser contrabandistas de la memoria y del lenguaje sigue teniendo vigencia. De hecho, los diferentes sujetos de las luchas contra la dictadura militar y por los derechos de verdad y justicia fueron los verdaderos contrabandistas de la memoria al oponerse a la historia y al discurso oficial. Pero esa actitud no puede agotarse ahí. Así como hay continuidad en muchas acciones, también hay que continuar con el contrabandismo de la memoria y el

lenguaje, porque el Otro autoritario no se detiene. En este caso, el desafío por delante, entre otros, es el de desmontar esta idea de la memoria traumática. Los contrabandistas no pueden abandonar ni negociar. Si bien nunca ha ocurrido, hay que mantener la vigilancia alta para evitar que nuevos discursos, neologismos, “neolenguas” en el sentido orwelliano, lleguen a destruir la memoria y la verdadera historia. En consecuencia, la transmisión del pasado tiene que leerse como un pasado-presente, por eso es indispensable, es un deber histórico, mantenerlo vivo.

4. La disputa política por el significante

La evidencia del horror producido por la violencia estatal y paraestatal pone un freno a quienes niegan los propios hechos y sus consecuencias. Pero todo ello no logra que abandonen sus objetivos. Por el contrario, buscan otras excusas para continuar descalificando las reivindicaciones y demandas por la verdad y la justicia, lema que recorre América Latina, y por la vigencia plena y permanente de los derechos humanos. En algunos casos, los llamados negacionistas, ponen en discusión la cantidad de víctimas producidas; en otros, como el de patrimonio de memoria, pretenden degradar el sentido de la recuperación del espacio arquitectónico asociándolo al trauma y lo traumático. Esta estrategia es, sin duda, parte de una disputa política por el significante del pasado y del presente, de la memoria y los derechos humanos.

La disputa por el significante es la esencia de lo político y de la política entendida como una relación de poder. El significante instala la noción del objeto en disputa y quiebra toda la contradicción o la dualidad por la forma de nombrarlo, de darle entidad y vigencia en la sociedad. Por ello, la idea de “memoria traumática” es un significante que pretende modificar el sentido de la memoria y extender todas las modificaciones con un efecto dominó sobre la estructura discursiva de los derechos humanos.

La noción de “memoria traumática” no se trata de un mero nombre, de una adición que no merece tanta preocupación, sino de un hecho político de fondo porque se trata de una estrategia política con un efecto concreto sobre el imaginario colectivo, el régimen de verdad y la producción simbólica de la realidad cotidiana. Por ello requiere de atención y de la puesta en marcha de una deconstrucción de la estructura discursiva. En efecto, hay un orden material, de las cosas concretas, como la recuperación de los lugares utilizados para la represión, el juicio a los responsables de los delitos, entre otros. Y también hay un

orden simbólico, como la construcción discursiva, la destrucción de referencias, de signos como las banderas, los pañuelos, que son más fuertes que, en muchos casos, elementos materiales.

Es imprescindible no caer en la disputa por el significante, y cuando ha ocurrido, es imperioso salir. Eso requiere de una convicción sobre la importancia de lo que está en juego. El orden simbólico es tan importante como el material, y a veces adquiere mayor importancia, porque lo material queda en el lugar, o en un lugar, como un edificio o pruebas documentales. Pero lo simbólico trasciende lo físico y circula, se expande y es instalado en la cabeza de quienes, incluso, defienden las causas de los derechos humanos, y después es reproducido y legitimado, y es así que existen, en diferentes lugares, como en España, concretamente, edificios de “memoria traumática”. Por ello, es imprescindible mantener la observación y la vigilancia sobre los dos órdenes, el material y el simbólico, para que el pasado, en un sentido amplio, no le gane al presente y al futuro.

Conclusión

En este avance de investigación en proceso se puso en análisis el concepto de memoria traumática, problematizando lo que aparece como una libre asociación de conceptos, pero que esconde, en la práctica, la reivindicación del pasado violento que lo produjo. Para ello se realizó un análisis de los conceptos en cuestión, como el de memoria, el de trauma, la importancia del pasado-presente y de la lucha por el significante. La concepción de la memoria traumática tiene un fin político. Por ello se propone mantener la vigilancia alta sobre la construcción discursiva sobre los derechos humanos. Los espacios de memoria no son discutibles, no pueden ser puestos en cuestión, no son materia negociable de intercambios ideológicos. La noción de memoria traumática descalifica el sentido original de los espacios de memoria y es imperativo ponerla en discusión pública.

Bibliografía

Cruz, Manuel (2012). *Adiós, historia, adiós. El abandono del pasado en el mundo actual*. Oviedo: Ediciones Nobel.

Gerlach, Christian (2015). *Sociedades extremadamente violentas. La violencia en masa en el mundo del siglo XX*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.

Hassoun, Jacques (1996). *Los contrabandistas de la memoria*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

Jelin, Elizabeth (2017). *La lucha por el pasado: Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

LaCapra, Dominick (2009). *Historia y memoria después de Auschwitz*. Buenos Aires: Prometeo.